

Núm. 234

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 27 de septiembre de 2010

Sec. III. Pág. 81962

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

14811 Resolución de 6 de julio de 2010, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo AIS SART, marca Mcmurdo modelo S5 AIS SART (Smartfind), para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Hispano Radio Maritima, S.A., con domicilio en calle Juan Rejon, n.º 129, 35008 Las Palmas de Gran Canaria, solicitando la homologación del equipo AIS SART, marca Mcmurdo, modelo S5 AIS SART (Smartfind), para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1837/2000, de 10 de noviembre de 2000.

Real Decreto 1890/2000, capítulo II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (Real Decreto 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Equipo AIS SART.

Marca: Mcmurdo / Modelo: S5 AIS SART (Smartfind).

N.º homologación: 58.0002.

La presente homologación es válida hasta el 19 de enero de 2015.

Madrid, 6 de julio de 2010.—La Directora General de la Marina Mercante, María Isabel Durántez Gil.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X